



01/03/05 - DESIGNASE DIRECTOR GENERAL DE REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS AL SR. INSPECTOR MAYOR JULIO CESAR GUARTECHE TERRIN

VISTO: que con fecha 1ro. de marzo de 2005 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el Dr. Tabaré Vázquez.

ATENCIÓN: a lo expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE como Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, al señor Inspector Mayor Julio Cesar GUARTECHE TERRIN titular de la cédula de identidad N°. 1.887.598-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría.

2º.- PUBLIQUESE, comuníquese, por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía notifíquese al citado Oficial Superior designado; fecho, tome nota el Departamento de Personal y pase a la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y archívese